

CONVOCATORIA PROCESO DE ROTACIÓN POR INTERÉS PERSONAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO D.L N°276 2026

La **Unidad de Gestión Educativa Local Pichari Kimbiri Villa Virgen** comunica al **personal administrativo contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N.° 276** que, en el marco de la Resolución Ministerial N.° 0639-2004-ED, Reglamento de Rotaciones, Reasignaciones y Permutas para el Personal Administrativo del Sector Educación, y sus modificatorias Resolución de Secretaría General N.° 320-2017-MINEDU, Resolución de Secretaría General N.° 251-2018-MINEDU y Resolución de Secretaría General N.° 185-2025-MINEDU, y en mérito a la relación de plazas emitida por el Equipo de Administración de Personal del Área de Recursos Humanos, el Comité encargado de la conducción y ejecución del Proceso de Rotación por Interés Personal 2026 de los Trabajadores Administrativos del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N.° 276 de la Unidad de Gestión Educativa Local PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN, para el año 2026, comunica el CRONOGRAMA del presente proceso, conforme al siguiente detalle:

CRONOGRAMA		
ETAPA/PROCESO	RESPONSABLE	FECHAS
Publicación de la Convocatoria y Plazas Vacantes	Comité	23/10/2026
Presentación de Expedientes	Postulante	Del 27/10/2026 al 29/10/2026
Evaluación de Expedientes	Comité	Del 30/10/2026 al 02/11/2026
Publicación de Cuadro de Méritos Preliminar	Comité	02/11/2026
Presentación de Reclamos	Postulante	03/11/2026
Absolución de Reclamos	Comité	04/11/2026
Publicación de Cuadro de Méritos Final	Comité	05/11/2026
Adjudicación de Plazas	Comité	06/11/2026
Emisión de Informe Final del Comité	Comité	08/11/2026
Emisión de Resoluciones Directorales	Área de Recursos Humanos	Plazo máximo de cinco (5) días a partir de la adjudicación

PRECISIONES

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES:

- La inscripción del postulante es voluntaria y se realiza a través de Mesa de Partes Virtual de la UGEL PKV <https://devscon.pe/ugelpichari/ventanillavirtual/#/home2> o en físico en la av. Arriba Perú N°. 294- Pichari – La Convención – Cusco, teniendo en consideración las fechas establecidas según el cronograma aprobado para dicho proceso.
- El expediente de postulación deberá encontrarse debidamente foliado y adjuntar:
 - a) Solicitud (FUT), precisando:
 - El cargo al que postula.
 - Deseable el código de plaza
 - Institución Educativa o lugar de Destino.
 - b) Copia simple del documento nacional de identidad o carnet de extranjería.
 - c) Copia simple de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos específicos.

EVALUACIÓN DE REQUISITOS:

- Conforme al art. 5° de la Resolución Ministerial N° 0639-2004-ED y modificatorias, los requisitos generales constan de:
 - a) Título profesional para el grupo profesional, título técnico y/o especialidad para el grupo técnico y **grado de instrucción para el grupo auxiliar**; de acuerdo a lo señalado en el Manual de Clasificador de Cargos, según corresponda.
 - b) Estar en servicio activo como personal nombrado.
 - d) Estar comprendido en la carrera administrativa.
 - e) Tener como mínimo un año de servicios oficiales prestados en forma real y efectiva en el lugar del último cargo
- Para la evaluación del expediente de postulación se tomará en cuenta los criterios de evaluación que señala la Resolución Ministerial N°0639-2004-ED y modificatorias; y el clasificador de cargos vigente.

EL COMITÉ

DE LAS PLAZAS VACANTES

DISTRITO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	JEC	CODIGO DE PLAZA	CARGO	CATEGORIA REMUNERATIVA
PICHARI	LA VICTORIA	SI	425241819916	TRABAJADOR DE SERVICIO I	AE
KIMBIRI	DIVINO MAESTRO	SI	425241819914	TRABAJADOR DE SERVICIO I	AE
PICHARI	38755	NO	425231815911	TRABAJADOR DE SERVICIO I	AE